

DIPLOMADO EN "CATASTRO TERRITORIAL APLICADO A LA GESTION DEL IMPUESTO PREDIAL

INFORMACION SOBRE COSTOS Y PLAZOS <http://www.tytreddsur.org>
info@tytreddsur.org

Tte.Nav.DIM. Oscar Baldivieso
oscar_baldivieso@hotmail.com
postgrado@emi.edu.bo

telf/fax:591-2-2113054

POSTULACION:
Av. Arce entre Pinilla y Gozalves
<http://www.tytreddsur.org>

El Técnico en Catastro Territorial Aplicado a la Gestión del Impuesto Predial y el Desarrollo Urbano es un egresado con formación en Catastro Territorial, Valuación de Inmuebles y la definición de los Impuestos Fiscales, además los temas de Sistemas de Información, Geográfica, Teledetección, Geodesia, Topografía y Geoestadística, los cuales, sumados a conocimientos en disciplinas propias de las Políticas de Suelo, le brinda un marco conceptual que le permitirá desarrollarse con idoneidad en el campo profesional, adaptándose con facilidad a los rápidos cambios y adecuación de políticas como tecnológicos propios de la disciplina. Al mismo tiempo posee una adecuada formación para el trabajo interdisciplinario y criterios para actuar en el asesoramiento y asistencia a profesionales del campo de la Geografía o de otros campos que demanden la captura procesamiento y representación de datos territoriales y desarrollo urbano.



INDICE

<i>Presentación:</i>	3
<i>Objetivos:</i>	4
<i>Lineamientos de aprendizaje y Método de trabajo:</i>	4
<i>Plazos y proceso de postulación:</i>	6
<i>Contenidos y cronograma:</i>	7
<i>Modalidades de selección y admisión:</i>	9
<i>Evaluación y certificación:</i>	9
<i>Normas para la graduación:</i>	10
<i>Participantes:</i>	10
<i>Profesores:</i>	10
<i>Reglamento del curso:</i>	10
<i>Inversión:</i>	10

PRESENTACION:

ESCUELA MILITAR DE INGENIERIA

La Escuela Militar de Ingeniería “Mariscal Antonio José de Sucre” (<http://www.emi.edu.bo>) fue creada por Decreto Supremo N° 02226 del 26 de octubre de 1950, instrumento elevado a rango de Ley el 10 de noviembre de 1950.

El acuerdo del 21 de diciembre de 1990 entre la Escuela Militar de Ingeniería y la Universidad Boliviana, representada por su Comité Ejecutivo, consolida la condición de Casa de Estudios Superiores Universitarios en el Sistema Universitario Nacional y determina que la concesión del Título en Provisión Nacional sea rubricada por las máximas autoridades de ambos entes, otorgándole un reconocimiento profesional nacional e internacional.

Respondiendo nuevamente a las necesidades de avance tecnológico del país, brindando recursos humanos con formación del cuarto nivel educativo, mediante Resolución del Consejo Académico N° 01/97 de fecha 03 de Febrero de 1997 se crea el Departamento de Postgrado de la EMI La Paz, que conforme a la planificación académica se inician las maestrías mediante un convenio con la EGADE (Escuela de Graduados en Administración y Dirección de Empresas) del Tecnológico de Monterrey, México.

TECNOLOGIAS Y TECNICAS REUNIDAS PARA EL DESARROLLO RUAL Y URBANO

“TECNOLOGÍAS Y TÉCNICAS REUNIDAS PARA EL DESARROLLO RURAL Y URBANO” (<http://www.tytreddsur.org>) es una organización sin Fines de Lucro cuyo objeto de su creación es orientar el desarrollo personal y colectivo en el ámbito urbano y rural en el corto, mediano y largo plazo para la elaboración, ejecución, seguimiento, monitoreo y evaluación de proyectos, programas planes y estudios de interés social, económica ambiental, cultural educacional y legal en beneficio de niños, adolescentes, mujeres, hombres y personas de la tercera edad a nivel nacional e internacional de manera de garantizar el equilibrio entre el desarrollo, humano y las actividades productivas de pequeños, medianos y grandes productores de cualquier rubro de su actividad económica o productiva para los ecosistemas naturales, biodiversidad, fauna y flora, el usos y la distribución de tierra con seguridad jurídica.

OBJETIVOS:

A. Objetivo General

El objetivo del Diplomado “El Catastro Territorial Aplicado a la Gestión del Impuesto Predial y al Desarrollo Urbano” busca que cada participante se compenetre con la realidad del impuesto predial y de los catastros latinoamericanos y que además, a través de los estudios comparados, identifique claramente las virtudes y debilidades de los sistemas de gestión catastral y del impuesto vigentes en su jurisdicción.

B. Objetivos Específicos

El conocimiento y manejo de las políticas catastrales, definición del impuesto predial y la valoración inmobiliaria facilitaran una amplia definición en las políticas territoriales de la administración catastral integrada en sus diferentes componentes que coadyuvan a una buena Gobernabilidad municipal.

A continuación mencionamos los puntos más relevantes del diplomado.

- Catastro y registro del bien inmueble.
- Proporcionar conocimientos teórico - prácticos para la definición del impuesto predial.
- Definición del uso de geotecnologías aplicadas al Catastro Territorial
- Conocimientos sobre legislación tributaria, tenencia de la tierra y territorial.
- Recuperación de plusvalías urbanas.
- El manejo de geoestadísticas en la definición del valor de suelo e inmobiliaria.
- Valoración de inmuebles con fines fiscales.

LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE APRENDIZAJE Y TRABAJO

Para participar del Diplomado se requiere que el aspirante sea egresado o graduado universitario. Es importante que posea conocimientos de cálculo, estadística y regresión, y cuente con fundamentos de informática, sobre todo relacionados con el uso del correo electrónico, la búsqueda de información en



Internet y el empleo general de la computadora a través de software más elementales.

Para el desarrollo de los módulos se emplearán sistemas multimedia y materiales impresos.

Los participante podrán emplear un sistema multimedia elaborado para tal ocasión, donde se recogen los principales elementos relacionados con los medios de enseñanza.

El curso de diplomado, tiene una duración total de **220 horas** y será desarrollado de manera presencial en instalaciones de la Escuela Militar de Ingeniería, de la ciudad de La Paz.

En este sentido es importante destacar que el Programa hace un gran esfuerzo para concretar esta oferta y que al aceptar la concesión de una de las vacantes el participante asume el compromiso de dedicación a cada una de las tareas descritas en el ítem *Contenidos y Cronograma*.

Todos los documentos de lectura obligatoria serán puestos a disposición en **español**.

Es necesario que el participante tenga acceso a una computadora conectada a Internet.

Al inicio de cada semana de clase (**las cuales comienzan los días lunes**) el Participante entra a la página web diseñada en módulos semanales, visualiza detalles de las actividades que debe realizar y baja los documentos correspondientes a las lecturas obligatorias. En cada modulo el participante responde un Cuestionario relativo a estas lecturas y/o desarrolla una Tarea relacionada con el tema tratado. El tipo y la estructura del cuestionario son variables y son dados a conocer antes de realizar las lecturas, precisamente para que sirva de guía.

Las Tareas fueron diseñadas como actividades complementarias de las lecturas y su desarrollo demostrará la comprensión del tema u opinión del Participante sobre el mismo.

El material que los participantes entreguen será resumido y puesto a disposición de la Comunidad Virtual, como aporte a los municipios alejados en el territorio nacional. En muchos de los ejercicios la información compartida es anónima, sin embargo, las actividades complementarias son inevitablemente nominadas.

El curso debe ser tomado de manera presencial con una asistencia del 80%, es decir que el participante deberá asistir de manera obligatoria.



Se estima que el tiempo de dedicación es de cuatro horas diarias durante el desarrollo de los módulos, es decir un total de **20 horas semanales**. El tiempo exactamente invertido dependerá de la capacidad de cada Participante para absorber e interpretar el contenido y desarrollar las diversas actividades.

En todos los casos se impartirá asesoría en aula como a distancia para resolver dudas que se presenten a lo largo del curso.

PLAZOS Y PROCESO DE POSTULACIÓN

La postulación debe realizarse en instalaciones de la EMI – La Paz o por medio de la página de TYTREDSUR (<http://www.tytredeur.org>), completando el formulario online, o bien enviándolo por fax al teléfono (591) 2 2113054 o por correo electrónico a la coordinación de la Dirección de Postgrado de la EMI, Tte. Nav. DIM. Oscar Baldivieso postgrado@emi.edu.bo o Julio Echeverría al correo redsur.tarija@yahoo.es

El plazo cierra el 10 de abril de 2009 y los participantes seleccionados recibirán la comunicación correspondiente entre el 13 y 24 de abril de 2009. Para aclaración de eventuales dudas contactar a l Tte.Nav.DIM. Oscar Baldivieso, Coordinador general de la EMI al teléfono y correos electrónicos arriba señalados.

CONTENIDOS Y CRONOGRAMA

TEMAS	Fecha/horas
Semana 1	27 abril - 02 Mayo
Tema 1 - _El Catastro y la Información Territorial Contenido - El Rol del Catastro en el Registro del Territorio, El Territorio las Personas y sus Relaciones Jurídicas, Estructuración y Actualización Catastral, El Catastro y las Intervenciones Urbanas; y El Catastro y la Informalidad Urbana Actividades - Resolución de tareas.	20 hrs.
Semana 2	04 - 08 Mayo
Tema 2 - Legislación Contenido - Código Civil, Código Tributario, Derechos Reales, Ley de Unidades Políticas Administrativas; y Reglamento Nacional De Catastro Actividades - Resolución de cuestionario y tarea	20 Hrs.
Semana 3	11 - 15 Mayo
Tema 3- Financiamiento de Ciudades: Recuperación de Plusvalías Contenido - Valor y precio de los inmuebles, Formación de los Precios del Suelo Urbano; y Valoración de Plusvalías Urbanas Actividades - Resolución de cuestionario y tarea	20 Hrs.
Semana 4	19 - 22 Mayo
Tema 4- Financiamiento de Ciudades: El Impuesto Predial Contenido - Reflexiones sobre el financiamiento urbano y el impuesto predial, Elementos definidores del impuesto a la propiedad inmueble Actividades - Resolución de cuestionarios y tareas.	20 Hrs.
Semana 5 y 6	25 - 05 Mayo
Tema 5 - Geotecnologías aplicadas al Catastro Contenido - Diseño de Redes geodésicas principales, Diseño de redes secundarias y su aplicación, Cartografía catastral urbana, Sistemas de información geográfica aplicados al Catastro Urbano, Aplicaciones urbanas de la Teledetección.	40 Hrs.

Actividades - Resolución de cuestionario y tarea	
Semana 6	08 -11 Junio
Tema 6– Valuación de Inmuebles con Fines Fiscales Contenido - Proceso de valuación para fines fiscales, Importancia y requisitos básicos, nivel y uniformidad, Factores determinantes del desempeño, Ciclos de valuación, Métodos de reajuste de los avalúos, y Normas internacionales. Actividades – Resolución de cuestionario y tarea	20 Hrs.
Semana 7	15 - 19 Junio
Tema 7 – Métodos y Técnicas de Valuación de Inmuebles Contenido - Funcionamiento del mercado inmobiliario, Concepto de valor inmobiliario, Recolección de datos, Métodos de valuación. Actividades – Resolución de cuestionario y tarea	20 Hrs.
Semana 8	22 - 26 Junio
Tema 8- Geoestadística Actividades – Valuación de inmuebles por inferencia espacial. Actividades - Foro de discusión	20 Hrs.
Semana 9	29 - 03 Julio
Tema 9– Elaboración de Proyectos Catastrales Contenido – Marco Lógico, Precios Unitarios y Presupuestos, Cronogramas Actividades – Resolución de cuestionario y tarea	20 Hrs.
Semana 10	06 - 10 Julio
Tema 10 – El Catastro Urbano Vigente y Futuro Contenido – Reflexiones sobre problemas y posibles soluciones. Actividades – Resolución de cuestionario y tarea	20 Hrs.

MODALIDADES DE SELECCIÓN Y ADMISION

A. Selección

Para participar del Diplomado en Catastro Territorial Aplicado a la Gestión del Impuesto Predial y el Desarrollo Urbano, se requiere que el aspirante sea egresado o titulado universitario. Es importante que tenga conocimientos básicos de cálculo, estadística y regresiones, y dominio de algunos fundamentos de informática, sobre todo aquellos dirigidos al empleo del correo electrónico, la búsqueda de información en Internet y el empleo general de la computadora a través de software más elementales.

B. Admisión

De acuerdo con el Reglamento 14 – A10 “Administración Académica de Postgrado”, la modalidad de admisión al curso es “directa”, debiendo cumplir con los requisitos administrativos de carácter legal, económicos y otros.

EVALUACIONES Y CERTIFICACIÓN

Aún cuando parte de los trabajos serán desarrollados en forma grupal, cada alumno será evaluado de forma individual a través de:

- a) Los cuestionarios,
- b) Los documentos correspondientes a cada Tarea y
- c) La evaluación cuantitativa de sus actividades en aula.

NORMAS PARA LA GRADUACIÓN

De acuerdo con las regulaciones universitarias vigentes se establecen los siguientes requisitos para la graduación:

1. Aprobación de todos los módulos del Diplomado
2. Cumplir con las exigencias del plan académico
3. El Diplomado culmina con la elaboración de los artículos de investigación, en los que el aspirante demostrará el dominio teórico y utilización de instrumental técnico cuantitativo, así como el proyecto de una futura investigación en el campo seleccionado.
4. De acuerdo al Reglamento 14 – A10 de “Administración Académica de Postgrado” de la EMI la nota mínima de aprobación para postgrados nacionales es de 64 puntos sobre 100



Para aquellos Participantes que desarrollen con suficiencia todas las actividades propuestas se procederá a la titulación del acuerdo al reglamento 14 – A 10 de la mientras que para aquellos que lleguen al final del curso, pero que no alcancen de forma satisfactoria los cometidos, se remitirá un certificado de **Participación**.

PARTICIPANTES

Para participar del Diplomado en Sistemas De Información Geográfica, se requiere que el aspirante sea egresado o titulado universitario

CUERPO DOCENTE

Los docentes para este diplomado serán escogidos de acuerdo a su experiencia y especialidad en cada una de las áreas.

REGLAMENTO DEL CURSO

La administración académica del presente curso estará en estricto apego a lo indicado en el Reglamento 14 – A10 de “Administración Académica de Postgrado” de la EMI

COSTOS Y FINANCIAMIENTO

El financiamiento del curso esta dado por el pago de los participantes, cuyos costos cubrirán pagos a los docentes y gastos administrativos.

INVERSION

La inversión para la participación en el diplomado deberá ser consultada en las direcciones arriba nombradas.

Cnl. DIM. Franz Novillo Torrico
DIRECTOR NACIONAL DE POSTGRADO EMI

